

CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION



Food and Agriculture
Organization of the
United Nations



World Health
Organization

S

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Rome, Italy - Tel: (+39) 06 57051 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 3 del programa

CX/NFSDU 17/39/3

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS PARA REGÍMENES ESPECIALES

Trigésima novena reunión

Berlín (Alemania)

4-8 de diciembre de 2017

- I. [Cuestiones de interés planteadas por la FAO y la OMS](#)
- II. [Adición a la Cuestiones de interés planteadas por la FAO y la OMS](#)

CUESTIONES DE INTERÉS PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS

Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición para el período 2016-2025

Los Estados miembros de las Naciones Unidas proclamaron en abril de 2016 el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición para el período 2016-2025 (Decenio sobre Nutrición), que exhorta a la FAO y la OMS a liderar la ejecución del programa del Decenio sobre Nutrición y a alcanzar su finalidad: acelerar la puesta en práctica de los compromisos adoptados en la CIN2, alcanzar los objetivos mundiales sobre nutrición y ENT relativas al régimen alimentario para 2025 y contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible para 2030. Pero, sobre todo, el Decenio sobre Nutrición sirve de espacio aglutinador del trabajo sobre nutrición llevado a cabo en seis áreas integradoras interdisciplinarias que se basan en las recomendaciones del marco de acción adoptado en la CIN2. Son las siguientes: 1) sistemas alimentarios sostenibles y con capacidad de recuperación en favor de unas dietas saludables, 2) sistemas de salud armonizados que ofrezcan cobertura universal para las acciones esenciales sobre nutrición, 3) protección social y educación sobre nutrición, 4) comercio e inversión para una nutrición mejorada, 5) entornos inocuos y propicios para la nutrición a todas las edades, y 6) gobernanza y rendición de cuentas reforzadas en materia de nutrición.

Por consiguiente, el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición sirve de catalizador del cambio y ofrece una plataforma sólida para que los Estados miembros puedan adoptar medidas encaminadas a alcanzar el segundo objetivo de desarrollo sostenible y garantizar unos sistemas alimentarios sostenibles. A tal efecto, se ha elaborado un programa de trabajo minucioso para el Decenio sobre Nutrición a través de un proceso integrador que ofrece la oportunidad de participar a todas las partes interesadas. Los países defensores del Decenio están dando un paso adelante para anunciar públicamente compromisos «SMART» (específicos, medibles, alcanzables, pertinentes y de duración limitada, por sus siglas en inglés) y poner en práctica redes de acción que permitan avanzar en cuestiones específicas sobre la nutrición. El 4 de noviembre de 2017, bajo el auspicio del Decenio sobre Nutrición, se celebró la Cumbre Mundial sobre Nutrición de Milán, que sirvió de foro a las partes interesadas para adoptar nuevos y ambiciosos compromisos, entre ellos, nuevas ayudas financieras para la nutrición. Se pactaron en total 3400 millones de dólares, entre ellos, 640 millones para nuevos compromisos destinados a resolver la crisis mundial de la malnutrición.

Para obtener más información, consúltense los siguientes enlaces (en inglés): <http://www.fao.org/3/a-bs726e.pdf> y <http://www.who.int/nutrition/decade-of-action/en/>

Simposios regionales sobre sistemas alimentarios sostenibles en favor de unas dietas saludables y de la mejora de la nutrición

El Simposio internacional sobre sistemas alimentarios sostenibles en favor de unas dietas saludables y de la mejora de la nutrición fue organizado conjuntamente por la FAO y la OMS en diciembre de 2016. El simposio se celebró como actividad complementaria de la CIN2 y sirvió, no solo para precisar las medidas convenientes, sino también para determinar el modo de acelerarlas. En este simposio de 2016, se puso de relieve la necesidad de transformar los sistemas alimentarios y se presentaron diversos ejemplos de países de todas las regiones.

En 2017, se organizaron simposios regionales sobre el mismo tema para centrar más los debates en los retos reales a los que se enfrenta cada región, que inspirarán unas políticas específicas para cada contexto con las acciones necesarias para reestructurar el sistema alimentario actual a fin de promover unos regímenes alimentarios saludables y una mejor nutrición. Estos simposios reunieron a expertos de los campos de la nutrición, la salud, la agricultura, el agua y el saneamiento y otros campos relacionados, quienes contribuirán al cumplimiento del programa. Los simposios ofrecieron una oportunidad para impulsar la lucha contra la malnutrición en todas sus formas y en todo el mundo y para desarrollar programas y políticas viables que marquen la diferencia. Para obtener más información, consúltense el siguiente enlace: <http://www.fao.org/about/meetings/sustainable-food-systems-nutrition-symposium/regional-symposia/es/>

Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo en 2017: fomentando la resiliencia en aras de la paz y la seguridad alimentaria (SOFI 2017)

La nueva edición anual del *Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo* se publicó en septiembre de 2017 (<http://www.fao.org/state-of-food-security-nutrition/es/>) y marca el comienzo de una nueva etapa en el control del avance hacia un mundo sin hambre ni malnutrición en cualquiera de sus formas, dentro del contexto de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición. En concreto, el informe da cuenta del progreso realizado en pos de la consecución de ambos objetivos: erradicar el hambre (objetivo 2.1 de los objetivos de desarrollo sostenible) y todas las formas de malnutrición (objetivo 2.2). Este año, y por vez primera, el informe es fruto de una colaboración más amplia, en la que UNICEF y la OMS se han sumado a la FAO, el FIDA y el PMA en la coautoría del mismo.

El informe emplea tanto la medición tradicional de la prevalencia de la desnutrición como un nuevo indicador de la prevalencia de la inseguridad alimentaria grave que se fundamenta en la escala de la inseguridad alimentaria basada en la experiencia. También revisa diversas formas de malnutrición, incluidos el retraso en el crecimiento infantil, la emaciación, el sobrepeso, la obesidad en edad adulta, la anemia en mujeres y la lactancia natural. Una de las principales revelaciones del informe es que, tras un periodo prolongado de descenso, las estimaciones más recientes indican un repunte del hambre en el mundo en 2016, que afectaría a 815 millones de personas. También se ha producido un empeoramiento de la situación de la seguridad alimentaria, en especial, en zonas del África Subsahariana, el Sudeste Asiático y Asia Occidental, y se ha observado un deterioro de la situación, principalmente, en contextos de conflicto, tanto solo como en combinación con sequías o inundaciones. La evaluación temática del informe arroja luz sobre el modo en que el aumento de los conflictos en el mundo afecta a la seguridad alimentaria y la nutrición. También explora las vías por las que es posible reducir los conflictos y perpetuar la paz mediante la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición y el aumento de la capacidad de recuperación de los entornos rurales.

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

La nutrición ocupó un lugar prominente en el programa de la 44.^a reunión anual del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA). El Comité examinó el informe sobre nutrición y sistemas alimentarios encargado al grupo de alto nivel de expertos del CSA. Se estudiaron los resultados de las actividades sobre nutrición llevadas a cabo por el CSA durante el último período entre reuniones y el Comité reiteró que la decisión adoptada en la 43.^a reunión del CSA (el compromiso de favorecer la nutrición adoptado por el CSA) constituye la base principal del trabajo del CSA sobre nutrición y de su contribución a los trabajos colectivos emprendidos en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición. Se encargó al grupo de trabajo de composición abierta sobre nutrición que elaborara un mandato para el proceso de armonización de políticas encaminado a adoptar unas directrices voluntarias sobre sistemas alimentarios y nutrición. Dicho mandato debería presentarse posteriormente en la sesión plenaria de la 45.^a reunión del CSA y estaría orientado por el informe sobre nutrición y sistemas alimentarios del grupo de alto nivel de expertos. Para obtener más información, consúltese el siguiente enlace: <http://www.fao.org/cfs/home/plenary/cfs44/es/>

Grupo de trabajo de expertos de la FAO sobre evaluación de la calidad de las proteínas en los preparados complementarios para niños pequeños y los alimentos terapéuticos listos para el consumo

En respuesta a la petición remitida por el Comité del Codex sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU), la FAO organizó un grupo de trabajo de expertos al que se encomendó el asesoramiento científico sobre el establecimiento de unas directrices para los miembros del Codex que les asistieran en la determinación de la calidad de las proteínas en los preparados complementarios para niños pequeños (12-36 meses) y los alimentos terapéuticos listos para el consumo (ATLC) usando la puntuación de los aminoácidos de las proteínas corregida según su digestibilidad (PDCAAS). El grupo de trabajo se reunió en la sede de la FAO, en Roma (Italia), entre los días 6 y 9 de noviembre de 2017. A comienzos de 2018, se publicará un informe con los resultados de la reunión, el cual ofrecerá una orientación práctica sobre la medición de la calidad de las proteínas en ambos productos utilizados para alimentar a los niños en distintas condiciones.

Bases de datos sobre el consumo mundial de alimentos

Para calcular la ingesta de nutrientes e identificar las principales fuentes de nutrientes en el régimen alimentario, es necesario contar con datos fiables sobre el consumo de alimentos recabados a nivel individual. Para abordar el problema del acceso insuficiente a esos datos, la FAO y la OMS han desarrollado una herramienta denominada «herramienta GIFT de la FAO/OMS» (herramienta global de la FAO/OMS para recabar datos sobre el consumo individual de alimentos). Esta completa base de datos ofrece distintos usos. La herramienta GIFT de la FAO/OMS proporciona unos indicadores sencillos y precisos sobre los alimentos, que se derivan de datos sobre el consumo de los distintos alimentos desglosados por sexo y edad y son necesarios en los campos de la nutrición, la seguridad alimentaria y el medio ambiente. El sistema utilizado para la clasificación y la descripción de los alimentos se denomina «FoodEx2». Ha sido diseñado por la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y se ha mejorado para su uso a nivel internacional. La herramienta se encuentra disponible en línea y es posible acceder a ella de manera gratuita a través de una plataforma web interactiva: <http://www.fao.org/gift-individual-food-consumption/es/>. Esta plataforma ya contiene un mapa de inventario con información detallada de 146 estudios (51 nacionales y 95 regionales), principalmente, de países de renta media y baja. Además, se está completando en la actualidad con microdatos de estudios descargables por el usuario.

Bases de datos sobre la composición de los alimentos de la FAO/INFOODS

La FAO coordina la Red internacional de sistemas de datos sobre alimentos (INFOODS), una red mundial de expertos en composición de los alimentos cuyo fin es mejorar la calidad, la disponibilidad, la fiabilidad y el uso de los datos sobre la composición de los alimentos. Estos datos son necesarios para la evaluación de la calidad del régimen alimentario y la elaboración y aplicación de directrices alimentarias basadas en alimentos y normas sobre el etiquetado de nutrientes. La FAO/INFOODS ha publicado recientemente tres nuevas bases de datos sobre la composición de los alimentos: las bases de datos FAO/INFOODS sobre la composición de los alimentos para el pescado y el marisco, para las legumbres y para las legumbres secas. También se han actualizado la base de datos FAO/INFOODS sobre la composición de los alimentos para la biodiversidad y la base de datos analítica sobre la composición de los alimentos. Además, se ha ofrecido asistencia técnica para la elaboración de los cuadros de composición de los alimentos del África Occidental y Kenia, cuya publicación está prevista para 2018.

Todas las bases de datos pueden descargarse de manera gratuita en el sitio web de la FAO/INFOODS: <http://www.fao.org/infoods/infoods/es/>

Publicaciones de la FAO sobre etiquetado de los alimentos

En la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), los Gobiernos afirmaron que «es necesario potenciar el papel de los consumidores mediante información y educación sobre salud y nutrición mejoradas y basadas en datos objetivos para hacer posible la adopción de decisiones informadas sobre el consumo de productos alimenticios a fin de seguir prácticas alimentarias saludables» (FAO/OMS, 2014). Entre las recomendaciones del *Marco de acción* de la CIN2 se incluyó el etiquetado de los alimentos (FAO/OMS, 2014). Siguiendo esta recomendación, la FAO ha publicado las siguientes obras sobre el etiquetado de los alimentos, que pretenden capacitar a los países para poner en práctica políticas y programas sobre el etiquetado de los alimentos:

Un manual sobre el etiquetado de los alimentos, que contiene una breve introducción sobre el etiquetado con la que se pretende ofrecer una mayor asistencia a los organismos reguladores y otros actores en el campo de los sistemas alimentarios que sean responsables de la formulación y la puesta en práctica de políticas sobre el etiquetado de los alimentos. También se explican determinados aspectos de la información de las etiquetas, como las listas de ingredientes (incluida la información sobre los alérgenos y los aditivos alimentarios), el marcado de la fecha, las etiquetas nutricionales (en la parte trasera y delantera de los envases) y las declaraciones de propiedades nutricionales y saludables. Las correspondientes secciones del manual siguen las directrices formuladas por la Comisión del Codex Alimentarius en materia de etiquetado de los alimentos, en particular, la *Norma general para el etiquetado de los alimentos preenvasados* del Codex (CODEX STAN 1-1985). El manual puede encontrarse (en inglés) en: <http://www.fao.org/documents/card/en/c/cf5f4bc2-650a-4704-9162-9eb9b3a1fdd0/>

Un recurso formativo elaborado por la FAO para pequeños productores de alimentos y alimentos artesanales que lleva por título *Souvenir Food Packaging* (Envasado de *souvenirs* alimentarios). Esta guía ofrece a los productores de alimentos y alimentos artesanales del Caribe información práctica sobre el modo de posicionar correctamente sus productos en el sector turístico por medio del diseño y el envasado. La guía se ha redactado en un formato de fácil lectura y contiene instrucciones sencillas e información básica sobre el envasado, el etiquetado, los materiales y los procesos. Puede encontrarse (en inglés) en <http://www.fao.org/publications/card/en/c/c85fc517-7c9e-424f-bfd0-673d0d6c0863/>

Unas directrices para la recuperación y la redistribución de alimentos inocuos y nutritivos para el consumo humano pensadas para un público diverso de partes interesadas formado por Gobiernos, actores de la cadena de suministro de alimentos —proveedores, receptores o redistribuidores de alimentos recuperados— y la sociedad civil de países en desarrollo, en transición y desarrollados. Estas directrices ofrecen una introducción al marco internacional y a los recientes avances regionales en materia de prevención del desperdicio de alimentos, que incluyen directamente, por primera vez, la recuperación y la redistribución como solución que contribuye a evitar que se descarten o desechen alimentos inocuos y nutritivos. También se hace referencia a directrices sobre la inocuidad de los alimentos aceptadas a nivel mundial y a distintas prácticas recomendadas a nivel nacional sobre la responsabilidad, en particular, sobre el marcado de la fecha relacionado con la calidad y la inocuidad en los alimentos preenvasados para evitar el desperdicio de alimentos sin poner en riesgo la salud de los consumidores. Se espera que las directrices se publiquen a principios de 2018.

La diversidad alimentaria mínima en mujeres: indicador alimentario normalizado a nivel mundial para medir la diversidad alimentaria y la idoneidad de los micronutrientes de los regímenes alimentarios de las mujeres

La FAO, con la financiación de la Unión Europea, y el Proyecto III de asistencia técnica en alimentación y nutrición (FANTA), financiado por la USAID, publicaron en 2016 una guía para medir la diversidad del régimen alimentario de las mujeres, con el título *Minimum Dietary Diversity for Women (MDD-W): A Guide to Measurement* (Diversidad alimentaria mínima en mujeres: guía para su medición). Esta guía ofrece a los usuarios del indicador unas orientaciones exhaustivas sobre su uso y aplicación, junto con información sobre los problemas habituales. URL de la ficha del documento (en inglés): <http://www.fao.org/documents/card/en/c/57157ba0-91a7-4087-ab59-d922d7020cc2/>

La diversidad alimentaria mínima en mujeres (MDD-W, por sus siglas en inglés) es un indicador dicotómico que permite conocer si las mujeres de 15 a 49 años han consumido, el día o la noche anterior, al menos cinco de los diez grupos de alimentos previstos. La proporción de mujeres de 15 a 49 años que alcanza este mínimo en determinada población puede utilizarse como indicador de medición indirecta de una mayor idoneidad del consumo de micronutrientes —un importante componente de la calidad del régimen alimentario. En 2017, la FAO ha asistido a la Agencia de Estadística de Tayikistán en el análisis, la interpretación y la publicación de los datos de la diversidad alimentaria mínima en mujeres, de modo que pueda realizarse un uso óptimo de los datos recopilados para comprender mejor la situación nutricional de Tayikistán, incluida la diversidad alimentaria en las mujeres en edad fértil de dicho país.

Papel de la FAO en el fortalecimiento de las capacidades de las universidades en materia de educación nutricional: programa educativo para la aplicación de una nutrición eficaz

Siguiendo la línea de la recomendación de «potenciar los conocimientos especializados sobre nutrición y la capacidad para emprender actividades de educación nutricional, especialmente, entre los trabajadores de primera línea, los trabajadores sociales, el personal de extensión agrícola, los docentes y los profesionales sanitarios» incluida en el *Marco de acción* de la CIN2, (recomendación 20), la División de Nutrición y Sistemas Alimentarios de la FAO (ESN) ha creado un curso sobre educación nutricional dirigido a estudiantes universitarios para que aprendan a diseñar, poner en práctica y evaluar de manera eficaz las intervenciones de educación nutricional. El curso ENACT (educación para la aplicación de una nutrición eficaz), que estará disponible en la plataforma de aprendizaje online de la FAO, tiene por objetivo promover mejoras en el régimen alimentario a largo plazo mediante un enfoque activo basado en la identificación de las necesidades, prestando atención a los contextos sociales y ambientales, todos los sectores pertinentes y el ciclo completo de los alimentos (producción, procesamiento, comercialización y consumo). La versión presencial del curso en inglés (ENACT) se ha probado con éxito en siete países africanos anglófonos y la versión francesa (ENAF), en seis países francófonos.

Los materiales para los alumnos están disponibles (en inglés) en: <http://www.fao.org/3/a-i4952e/index.html>

Los materiales para el personal docente están disponibles (en inglés) en: <http://www.fao.org/3/a-i4930e/index.html>

Asistencia de la FAO a los distintos países para la elaboración y aplicación de guías alimentarias basadas en alimentos

1. El sitio web de las guías alimentarias basadas en alimentos de la FAO, puesto en marcha en noviembre de 2014, sirve de repositorio y plataforma de intercambio de información sobre guías alimentarias de todo el mundo. El sitio web actual recoge guías alimentarias nacionales basadas en alimentos de 86 países y se irá actualizando de manera continua con la creación y revisión de nuevas guías.

- El sitio web de las guías alimentarias basadas en alimentos de la FAO (en inglés) está disponible aquí: <http://www.fao.org/nutrition/nutrition-education/food-dietary-guidelines/en/>.
2. La FAO ha prestado asistencia técnica directa a los Gobiernos de Afganistán y Sierra Leona para la elaboración de guías alimentarias nacionales basadas en alimentos. También proporcionó asistencia técnica a Colombia, Uruguay y Guyana para la revisión de sus respectivas guías alimentarias basadas en alimentos, además de colaborar en el diseño de sus estrategias educativas nacionales.
 3. Tras llevar a cabo una revisión de alcance mundial, la FAO y la Food Climate Research Network (FCRN) de la Universidad de Oxford publicaron en 2016 *Plates, pyramids, planet. Developments in Healthy and Sustainable Eating and Dietary Guidelines and Related Policies: a State of Play Assessment* (Platos, pirámides, planeta. Avances en hábitos alimentarios y guías alimentarias saludables y sostenibles y en políticas afines: evaluación de la situación actual), <http://www.fao.org/3/a-i5640e.pdf>
 4. Actualmente, se está trabajando en la elaboración de un conjunto de documentos con recursos que ayuden a los distintos países a aplicar guías alimentarias basadas en alimentos.

Papel de la FAO en la educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas

Los niños en edad escolar son una prioridad en las intervenciones sobre nutrición de la FAO, que considera a las escuelas el marco ideal para enseñar competencias básicas sobre alimentación, nutrición y salud y para mejorar los planteamientos y las prácticas. En este sentido, la FAO promueve un enfoque sobre la educación alimentaria y nutricional que involucre a toda la escuela, de manera que el aprendizaje en el aula se vea reforzado por actividades prácticas y un entorno escolar que promueva una nutrición adecuada y una vida saludable, y en el que participen activamente todo el personal de la escuela, las familias y las comunidades.

A nivel mundial, la FAO colabora con un grupo internacional de expertos para la adopción de una postura común sobre una educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas eficaz y de calidad en los países de renta media y baja. Este trabajo incluye la elaboración de materiales con directrices globales (herramienta para la evaluación de las necesidades de capacitación, informe técnico sobre prácticas recomendadas y principios para la educación sobre alimentación y nutrición en las escuelas, etc.). A nivel regional y nacional, la FAO ha ofrecido asistencia técnica para la creación de la asignatura «Ecología humana/educación nutricional» dentro del currículo docente de Malawi; la incorporación de la educación sobre alimentación y nutrición centrada en los comportamientos en la revisión del currículo nacional de Kenia; y la orientación durante el Taller inicial para la evaluación de las prácticas recomendadas para la incorporación de la educación nutricional y alimentaria en las escuelas de Etiopía, Kenia, Ruanda y Uganda. Puede encontrarse más información sobre el papel de la FAO en las escuelas en: <http://www.fao.org/school-food/es/>

Aspiraciones y acciones de la OMS en materia de nutrición para 2016-2025

Como respuesta a la revitalización del impulso mundial para la mejora de la nutrición y a la proclamación en 2016 del Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición para el período 2016-2025, la OMS ha elaborado el documento *Ambition and Action in Nutrition 2016–2025*¹ (Aspiraciones y acciones en materia de nutrición 2016-2025), que define el papel, el valor inigualable de la OMS, la visión, la misión y la teoría del cambio para avanzar en el campo de la nutrición durante este Decenio sobre Nutrición. Este documento de la OMS reconoce la necesidad de una colaboración multisectorial fuera del sector sanitario para combatir la expansión de la malnutrición en todas sus formas y prevé la colaboración con la FAO para dar seguimiento a los resultados de la CIN2, incluidos los resultados del Codex y relacionados con la seguridad alimentaria. La OMS es responsable de definir unos regímenes alimentarios saludables y sostenibles que no solo garanticen la prevención de todas las formas de malnutrición y ENT relativas al régimen alimentario a lo largo de la vida, sino que también sean compatibles con la salud del planeta. Este ambicioso objetivo precisa de unas políticas nacionales que tengan en cuenta tanto los contextos internacionales como nacionales a fin de asegurar unas intervenciones eficaces que no perjudiquen de manera involuntaria a las poblaciones y culturas locales. Además, puesto que aún no se han establecido unas directrices internacionales relativas a regímenes alimentarios sostenibles, la OMS deberá hacer frente al desafío de articular y medir claramente sus objetivos en un campo de la nutrición relativamente nuevo. En este sentido, la OMS deberá: 1) aumentar la eficacia y la transparencia del proceso de elaboración de directrices, 2) mantener y ampliar los grupos de elaboración de directrices, 3) reforzar y desarrollar los procesos de divulgación de las directrices, 4) actualizar las orientaciones integradas en las directrices (la eficacia implica alcanzar las metas mundiales de nutrición), 5) reforzar el proceso de supervisión de la adopción y de evaluación de los efectos que tienen la adopción y la puesta en práctica de las directrices, 6) crear herramientas que faciliten la ejecución de las políticas, y 7) mantener actualizados los tres niveles de la Organización mediante directrices nuevas y revisadas. La nueva estrategia ha identificado seis prioridades en tres funciones clave: liderazgo, orientación y supervisión.

¹ <http://www.who.int/entity/nutrition/publications/nutrition-strategy-2016to2025/en/index.html> (en inglés).

Resoluciones relacionadas con la nutrición, la obesidad y las ENT relativas al régimen alimentario adoptadas en 2016-2017 por la Asamblea Mundial de la Salud

En la 70.^a AMS, celebrada en mayo de 2017, se adoptaron una resolución y una decisión sobre la obesidad y las ENT relativas al régimen alimentario. La resolución (70.11: http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA70/A70_R11-en.pdf [en inglés]) aprueba el apéndice 3 actualizado (que incorpora una lista de las intervenciones eficaces más asequibles y otras intervenciones recomendadas para abordar las ENT) del plan de acción mundial para la prevención y el control de las ENT para 2013-2020 adoptado por la AMS en 2013. Durante la actualización del apéndice 3, se tuvieron en cuenta las nuevas pruebas de la relación coste/beneficio y la publicación de nuevas recomendaciones de la OMS que contienen pruebas de intervenciones eficaces. Las intervenciones recomendadas para reducir el consumo de regímenes alimentarios poco saludables son las siguientes: 1) las más asequibles serían reducir el consumo de sal mediante nuevas formulaciones, crear un entorno propicio para la alimentación en las instituciones públicas, realizar comunicaciones destinadas a modificar hábitos e implantar el etiquetado en la parte delantera del envase; 2) las más eficaces serían eliminar las grasas *trans* producidas de manera industrial mediante una normativa que prohibiera su uso y reducir el consumo de azúcares mediante la aprobación de impuestos sobre las bebidas azucaradas; y 3) otras intervenciones recomendadas consistirían en promocionar la lactancia natural exclusiva durante los primeros seis meses de vida, aprobar subvenciones para aumentar el consumo de fruta y verdura, sustituir las grasas saturadas y las grasas *trans* por grasas insaturadas, limitar las porciones y el tamaño de los envases, adoptar medidas de educación y asesoramiento en materia de nutrición, poner en práctica medidas sobre el etiquetado nutricional y llevar a cabo campañas sobre los regímenes alimentarios saludables en los medios de comunicación.

La decisión de la AMS (70[19]: [http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA70/A70\(19\)-en.pdf](http://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA70/A70(19)-en.pdf) [en inglés]) agradeció el plan de acción que habrá de guiar las nuevas medidas que deben adoptarse en relación con las recomendaciones incluidas en el informe de la Comisión para Acabar con la Obesidad Infantil de la OMS. También urge a los Estados miembros a adoptar respuestas, estrategias y planes nacionales para poner término a la obesidad en la lactancia, la niñez y la adolescencia y solicita a la OMS que informe periódicamente a la AMS sobre los avances realizados en la erradicación de la obesidad infantil.

Manual de ejecución de las orientaciones de la OMS sobre la forma de poner fin a la promoción inadecuada de alimentos para lactantes y niños pequeños

En 2016, la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud aprobó las *Orientaciones sobre la forma de poner fin a la promoción inadecuada de alimentos para lactantes y niños pequeños* de la OMS (resolución 69.9 de la AMS). Estas orientaciones ofrecen varias recomendaciones para controlar la comercialización de alimentos y bebidas destinados a los niños menores de 36 meses, al objeto de proteger la lactancia natural, evitar la obesidad y las enfermedades no transmisibles y promocionar un régimen alimentario saludable. Para asistir a los países a poner en práctica las recomendaciones, la OMS ha elaborado un manual de ejecución de las orientaciones. Este manual expone la justificación que subyace en cada recomendación incluida en las orientaciones y describe las posibles medidas que pueden adoptar los países para garantizar la aplicación de las recomendaciones a nivel nacional. El manual también contiene sugerencias detalladas para realizar evaluaciones de la situación, obtener el respaldo político, crear equipos de dirección, elaborar un marco legal y normativo y garantizar la supervisión y la ejecución.

Conferencia Mundial de la OMS sobre las ENT

La Conferencia Mundial de la OMS sobre las ENT fue auspiciada por el presidente de Uruguay en Montevideo entre los días 18 y 20 de octubre de 2017. Esta conferencia tuvo como finalidad ofrecer una plataforma para compartir las lecciones aprendidas y las prácticas recomendadas relativas a la mejora de la armonización de las políticas en distintos ámbitos de la elaboración de políticas que puedan afectar a la consecución del objetivo 3.4 relativo a las ENT de los objetivos de desarrollo sostenible para el año 2030. El tema central de la conferencia fue «Las enfermedades no transmisibles y el desarrollo sostenible; mejora de la coherencia de las políticas: uso del liderazgo político para reducir en un tercio la mortalidad prematura por ENT y promover la salud mental». La conferencia puso de relieve los vínculos cruciales que existen entre la reducción de las muertes prematuras por ENT y la mejora de la armonización de las políticas en campos que repercuten sobre la gestión pública, la prevención, el tratamiento y la supervisión de las ENT. Con motivo de la conferencia, se adoptó la hoja de ruta de Montevideo, en la que insta a acelerar las inversiones para la prevención de las ENT y las medidas de control.

Los regímenes alimentarios poco saludables son un importante factor de riesgo de distintas ENT y están asociados a muchas de las causas de mortalidad y discapacidad prematuras. El Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS organizó en la conferencia un taller de dos horas de duración sobre el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición, que tuvo una gran acogida. El objetivo del mismo fue poner de manifiesto la importancia de crear y facilitar un entorno alimentario que promueva un régimen alimentario y una nutrición saludables. Este taller ofreció la oportunidad de compartir nuevas experiencias entre los distintos países y, con motivo del mismo, se organizaron dos mesas redondas en las que se debatieron enfoques innovadores para aumentar el consumo de fruta y verdura entre los grupos a los que se destinan las medidas, como los niños en edad escolar, en relación con el etiquetado en la parte delantera del envase y con nuevas formulaciones de los alimentos. Algunos ponentes expertos procedentes de Brasil, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Finlandia, Irán y el Reino Unido compartieron sus experiencias con la audiencia. El discurso de apertura corrió a cargo del comisario adjunto de Salud de la ciudad de Nueva York, quien explicó que las ciudades pueden ser centros de innovación en políticas nutricionales.

Directriz de la OMS: protección, promoción y apoyo a la lactancia natural en instalaciones que ofrezcan servicios de maternidad y neonatología

Esta [directriz](#) (en inglés) ofrece recomendaciones internacionales basadas en pruebas acerca de la protección, la promoción y el apoyo de la lactancia natural óptima en instalaciones que ofrezcan servicios de maternidad y neonatología, como intervención de salud pública. Su objetivo es contribuir al debate entre las partes interesadas cuando deban seleccionar o priorizar las medidas pertinentes en sus iniciativas por alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible y las metas mundiales para 2025 establecidas en el plan de aplicación integral sobre nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño, aprobado en la 65.ª Asamblea Mundial de la Salud, de 2012, mediante la resolución 65.6; en la *Estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente (2016-2030)*; y en la *Estrategia Mundial para la alimentación del lactante y del niño pequeño*. El documento presenta las principales recomendaciones, un resumen de las pruebas justificativas y una descripción de las consideraciones que han contribuido a las deliberaciones y a la toma de decisiones por consenso.

Directriz de la OMS: quimioterapia preventiva para controlar las helmintiasis transmitidas por el suelo en grupos de población en situación de riesgo

Esta [directriz](#) (en inglés) ofrece recomendaciones internacionales basadas en pruebas acerca de la quimioterapia preventiva (tratamiento vermífugo), como intervención de salud pública en áreas con helmintiasis endémicas transmitidas por el suelo. Su objetivo es reducir la carga de parásitos en las helmintiasis transmitidas por el suelo en los niños, las adolescentes, las mujeres en edad fértil y las mujeres embarazadas, incluidas las mujeres portadoras del VIH. Las recomendaciones que se incluyen en esta directriz están pensadas para un público amplio, incluidos los responsables de formular políticas y sus asesores expertos, así como el personal técnico y de programas de instituciones gubernamentales y organizaciones implicadas en el diseño, la aplicación y la ampliación de programas para controlar las helmintiasis transmitidas por el suelo y en las medidas nutricionales encaminadas a lograr un entorno inocuo e higiénico que mejore la salud pública. La finalidad de esta directriz es ayudar a los Estados miembros de la OMS y a sus socios a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y las metas mundiales presentadas en la resolución 66.12 de la Asamblea Mundial de la Salud sobre enfermedades tropicales desatendidas; el plan de aplicación integral sobre nutrición de la madre, el lactante y el niño pequeño; la *Estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente (2016-2030)*; el documento *Agua, saneamiento e higiene para acelerar y sostener el progreso respecto de las enfermedades tropicales desatendidas: una estrategia mundial (2015-2020)*, el documento *Accelerating work to overcome the global impact of neglected tropical diseases: a roadmap for implementation (Aceleración del trabajo para afrontar el impacto mundial de las enfermedades tropicales desatendidas: hoja de ruta para su aplicación)*; el documento *Accelerating progress on HIV, tuberculosis, malaria, hepatitis and neglected tropical diseases: a new agenda for 2016–2030 (Aceleración de los avances respecto del VIH, la tuberculosis, la malaria, la hepatitis y las enfermedades tropicales desatendidas: nuevo programa para 2016-2030)*; y el documento *Eliminating soil-transmitted helminthiasis as a public health problem in children: progress report 2001–2010 and strategic plan 2011–2020 (Eliminación de las helmintiasis transmitidas por el suelo como problema de salud pública que afecta a los niños: informe de situación para 2001-2010 y plan estratégico para 2011-2020)*.

Directriz de la OMS: evaluación y tratamiento de los niños en centros de atención primaria para evitar el sobrepeso y la obesidad en el contexto de la doble carga de la malnutrición: actualizaciones sobre la atención integrada de las enfermedades prevalentes en la infancia

Como parte de su respuesta a la epidemia global de la obesidad, la OMS ha publicado una [directriz](#) (en inglés) para asistir a los profesionales de atención primaria a identificar y tratar a los niños con sobrepeso u obesidad. En concreto, deben medirse el peso y la altura de todos los lactantes y los niños menores de 5 años que se presenten en centros de atención primaria a fin de determinar su peso por altura y su estado nutricional de conformidad con los patrones de crecimiento infantil de la OMS. La comparación del peso del niño con los patrones de crecimiento es un modo eficaz de evaluar tanto la emaciación como el sobrepeso. Cuando se detecte sobrepeso en los lactantes y los niños, la OMS recomienda asesorar a los padres y los cuidadores en cuestiones de nutrición y actividad física, incluida la promoción y el respaldo de la lactancia natural exclusiva hasta el sexto mes de vida y la lactancia natural continuada hasta los 24 meses o más. En caso de obesidad infantil, el niño debe someterse a una evaluación complementaria y es necesario adoptar un plan de tratamiento adecuado. Esto puede llevarse a cabo en el centro de atención primaria, si el profesional sanitario cuenta con la formación pertinente, o en la clínica o el hospital local a los que se derive al paciente. La emaciación y el retraso en el crecimiento moderados también son posibles factores de riesgo de sobrepeso u obesidad infantil. En estos grupos de población, y hasta que se disponga de una evidencia más concluyente, la OMS recomienda no suministrar preparados alimenticios complementarios de manera sistemática para evitar que aumente el riesgo de sobrepeso y obesidad.

Subgrupo de régimen alimentario y salud del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)

En su 11.ª reunión, celebrada en Brioni (Croacia) en julio de 2017, el subgrupo del NUGAG revisó y debatió los resultados de las revisiones sistemáticas finales de la evidencia relacionados con la ingesta de carbohidratos (en particular, fibra y almidón), edulcorantes distintos del azúcar y los AGPI (incluidos el EPA y el DHA) y formuló recomendaciones basadas en la evidencia sobre estos tres aspectos. Este trabajo incluyó debates exhaustivos sobre los criterios que (además de la calidad de la evidencia) debían considerarse al trasladar la información de la evidencia a unas recomendaciones (esto es, el equilibrio de la evidencia de los efectos beneficiosos y nocivos, los valores y las preferencias, las implicaciones relativas a los recursos, la prioridad de los problemas, la justicia y los derechos humanos, la aceptabilidad y la viabilidad). La Secretaría de la OMS trabaja actualmente en la redacción de un proyecto de directrices sobre los carbohidratos, los edulcorantes distintos del azúcar y los AGPI a la espera de que se publiquen todas las revisiones sistemáticas de referencia. Por lo que respecta a los hábitos alimentarios, el subgrupo del NUGAG debatió varios enfoques metodológicos que podrían utilizarse para evaluar dichos hábitos, teniendo en cuenta la definición y las características establecidas en la 9.ª reunión del subgrupo de régimen alimentario y salud del NUGAG. Además, se están elaborando preguntas en formato PICO destinadas a orientar las revisiones sistemáticas.

Subgrupo de medidas normativas del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)

Como parte de la transformación a la que se ha sometido toda la organización para reforzar el papel de la OMS en la elaboración de directrices de salud basadas en pruebas, la OMS ha fortalecido su papel y su liderazgo mediante el asesoramiento a los Estados miembros sobre políticas y programas basados en la evidencia que promuevan unos regímenes alimentarios y una nutrición saludables a lo largo de toda la vida, de manera conjunta con otros departamentos internos y partes interesadas pertinentes. Este mandato normativo fue confirmado mediante una petición de la 63.ª Asamblea Mundial de la Salud (mayo de 2010) en la que se urgía a la OMS a «reforzar la base de evidencias sobre acciones eficaces e inoñas en materia de nutrición que neutralicen los efectos sobre la salud pública de la doble carga de la malnutrición, y describir unas prácticas recomendadas para su correcta aplicación». Con el objetivo de poner en práctica orientaciones y medidas normativas basadas en pruebas que faciliten a los Estados miembros la creación de unos entornos alimentarios propicios para unos regímenes alimentarios y una nutrición saludables, la OMS ha emprendido el trabajo de formación de un *subgrupo de medidas normativas del grupo asesor de expertos sobre directrices de nutrición de la OMS (NUGAG)*, que colaborará con el subgrupo de régimen alimentario y salud del NUGAG, y publicó una convocatoria de expertos en abril y mayo de 2017 con el objetivo de identificar expertos que pudieran trabajar como miembros de dicho subgrupo. El subgrupo de medidas normativas del NUGAG comenzará a estudiar la posibilidad de elaborar directrices en tres áreas de actuación (etiquetado nutricional, políticas fiscales, y comercio e inversión). Los preparativos para estos documentos sobre el campo de acción comenzarán antes de que finalice 2017.

Establecimiento de prioridades para la elaboración de directrices sobre nutrición

En un esfuerzo por mantener la independencia y la transparencia en el trabajo normativo de la OMS y a fin de favorecer la comprensión del proceso seguido entre los Estados miembros y las partes interesadas para ordenar los temas para la elaboración de directrices por orden de prioridad, el Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS ha actualizado el proceso de asignación de prioridades que utiliza, además de desarrollar una herramienta de consulta en línea para facilitar la participación de los Estados miembros y demás partes interesadas. La primera consulta se celebró del 7 de junio al 21 de julio de 2017 y permitió a los participantes sugerir temas para la elaboración de las directrices y aportar información justificativa relativa a la importancia para la salud pública y la evidencia científica disponible. Los resultados de la consulta están siendo objeto de análisis en la actualidad y se espera que la clasificación final de los temas para la elaboración de las directrices esté concluida para finales de 2017. Para obtener más información, consúltese el siguiente enlace (en inglés): <http://www.who.int/nutrition/topics/guideline-development/prioritization-process/en/>.

Reunión técnica de la OMS: uso e interpretación de las concentraciones de hemoglobina para evaluar la anemia en individuos y poblaciones

La OMS ha puesto en marcha un proyecto con una duración prevista de cuatro años para revisar sus directrices internacionales sobre los umbrales de hemoglobina utilizados para determinar la anemia a nivel individual y poblacional. En un primer momento, se solicitó a más de cuatro mil expertos técnicos, investigadores, bancos de sangre, responsables de políticas y ejecutores de programas que identificaran las cuestiones prioritarias para comprender la información y los conocimientos clave que permitieran revisar la definición de los umbrales de la hemoglobina. Para ello, debía elaborarse una lista de cuestiones sobre el alcance ordenadas en función de su prioridad. Se recibieron más de quinientas cuestiones de más de ciento cincuenta intervinientes y se consolidaron en cincuenta y ocho cuestiones repartidas en seis categorías, que se consideraron los aspectos más relevantes para el diagnóstico de la anemia. Sobre la base de las cuestiones y las necesidades de investigación que recibieron una puntuación más alta por parte de las partes interesadas, y teniendo en cuenta las prioridades señaladas en los objetivos de desarrollo sostenible para 2030, el Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS convoca esta reunión técnica en Ginebra (Suiza) para los días 29 de noviembre a 1 de diciembre de 2017 en colaboración con el Departamento de Prestación de Servicios y Seguridad de la OMS.

Consulta técnica de la OMS: riesgo de ingesta excesiva de vitaminas y minerales suministradas mediante intervenciones de salud pública: prácticas actuales y estudios monográficos

El Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS convocó esta consulta técnica en la ciudad de Panamá (Panamá) los días 4 a 6 de octubre de 2017 con vistas a ofrecer a los responsables de elaborar políticas la mejor evidencia disponible para informar políticas y programas que suministren micronutrientes de manera simultánea a toda la población o a grupos de población concretos. En dicha consulta, se presentó la evidencia existente sobre la inocuidad del suministro de micronutrientes a poblaciones vulnerables en contextos en los que se han puesto en marcha intervenciones combinadas con micronutrientes, junto con pruebas de experiencias de aplicaciones exitosas mediante programas, prácticas recomendadas y lecciones aprendidas. También se utilizaron documentos de referencia y estudios monográficos, que se encargaron mediante una solicitud pública de presentación de trabajos. Los resultados de esta consulta técnica contribuirán a reforzar los sistemas sanitarios de los Estados miembros y les ofrecerá un resumen de las consideraciones técnicas y las lecciones aprendidas, que puede serles de utilidad para la puesta en práctica de programas de suministro de micronutrientes.

Segunda revisión de políticas mundiales sobre nutrición (2016-2017)

La segunda revisión de políticas mundiales sobre nutrición (RPMN2), llevada a cabo por la OMS en 2016-2017, supone la continuación de la primera (http://www.who.int/nutrition/publications/policies/global_nut_policyreview/en/ [en inglés]), realizada en 2009-2010. Los resultados de la RPMN2 ayudarán a realizar un balance del progreso en el cumplimiento de los compromisos suscritos en la Declaración de Roma de la CIN2 y servirán, además, como referencia para supervisar las medidas adoptadas a nivel nacional para alcanzar los objetivos del Decenio de Acción sobre la Nutrición (2016-2025). Los resultados preliminares de la RPMN2 se presentaron en el Simposio Internacional sobre Sistemas Alimentarios Sostenibles en favor de unas Dietas Saludables y de la Mejora de la Nutrición celebrado en Roma (Italia) los días 1 y 2 de diciembre de 2016 y en el evento especial «*Meeting the challenge of a new era for achieving healthy diets and nutrition: Outcomes of the 2nd Global Nutrition Policy Review*» (Afrontar el desafío de una nueva era para conseguir unos regímenes alimentarios y una nutrición saludables: resultados de la segunda revisión de políticas mundiales sobre nutrición), organizado por la OMS en el Simposio Internacional.

Respondieron a la revisión ciento setenta y dos Estados miembros y una región, obteniéndose así un índice de respuesta del 89 % de los Estados miembros de la OMS. El resumen de los resultados también se presentó en la 70.^a Asamblea Mundial de la Salud (AMS), de mayo de 2017, tal como se solicitó en la resolución 68.19 y en la decisión 68(14) de la AMS. El informe definitivo se encuentra en proceso de redacción y su publicación está prevista para finales de 2017. En cuanto se publique el informe, todos los datos de los distintos países se cargarán en la base de datos mundial sobre la ejecución de medidas nutricionales de la OMS (GINA).

Base de datos mundial sobre la ejecución de medidas nutricionales de la OMS (GINA)

En el contexto del Decenio de Acción sobre la Nutrición (2016-2025), se anima a los países y los socios a adoptar compromisos SMART. Estos pueden consistir en compromisos nuevos o en el refuerzo de compromisos existentes que ya se encuentran incluidos en las políticas nacionales de los distintos países. Para supervisar estos compromisos SMART y realizar un seguimiento de su ejecución, la OMS y la FAO están elaborando actualmente un repositorio, que se integrará en la base de datos mundial sobre la ejecución de medidas nutricionales de la OMS (GINA) (<https://extranet.who.int/nutrition/gina/> [en inglés]). GINA se puso en marcha en 2012 y contiene en la actualidad más de 1800 políticas nacionales y 2500 medidas programáticas seguidas actualmente en distintos países. Estos datos proceden de tres fuentes: principalmente, las actividades de supervisión habituales de la OMS (p. ej., estudios, informes de oficinas regionales o nacionales de la OMS o revisiones bibliográficas), información aportada por los socios (que mantienen bases de datos de políticas relativas a la nutrición o que patrocinan la implantación de programas y acciones sobre nutrición en los distintos países), e información aportada por usuarios registrados siguiendo un método de tipo «wiki».

Perfiles nacionales actualizados en el sistema de información del estado nutricional (NLiS)

El sistema de información del estado nutricional (NLiS) (<http://www.who.int/nutrition/nlis/en/> [en inglés]) es una herramienta web dinámica que ofrece una instantánea fácil de entender de la situación nutricional de determinado país desde una perspectiva nacional, a la vez que presenta indicadores y mediciones clave del estado nutricional, así como factores subyacentes relacionados con la alimentación, la salud y la atención sanitaria. Los datos se extraen de las bases de datos mundiales sobre nutrición de la OMS y del Observatorio Mundial de la Salud de la OMS. También incorpora información de socios de las Naciones Unidas, incluyendo la FAO, el PNUD, UNICEF, el Banco Mundial y otros socios, como el Programa de Encuestas de Demografía y Salud (DHS) y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI). Los perfiles nacionales del NLiS se encuentran actualmente en proceso de expansión con el objetivo de poner el punto de mira en el Marco de control global sobre la nutrición adoptado en la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud (68[14]), de 2015, que pretende facilitar el seguimiento del progreso de los distintos países hacia el logro de las metas mundiales de nutrición para 2025 en función de veintiún indicadores de los resultados, los procesos y las políticas.

Desde su presentación en 2009, la OMS ha realizado un esfuerzo continuo por mejorar la organización, la estructura y la presentación de la información en el sitio web del NLiS. A fin de seguir mejorando la experiencia de los usuarios, antes de que finalice octubre de 2017, la OMS pondrá en marcha una encuesta de usuarios que le permitirá conocer su opinión sobre el sitio web y obtener más información sobre el uso que se da a los perfiles nacionales del NLiS.

Elaboración de modelos de perfiles de nutrientes para regular la comercialización de alimentos y bebidas no alcohólicas destinados a los niños

Los modelos de perfiles de nutrientes son instrumentos que pueden servir para implantar estrategias e intervenciones de salud pública con el fin de fomentar regímenes alimentarios saludables, como la comercialización de alimentos y bebidas no alcohólicas para niños, la distribución de alimentos a instituciones públicas (como, por ejemplo, los colegios), el etiquetado de alimentos (p. ej., el etiquetado en la parte delantera de los envases), las declaraciones de propiedades saludables y las políticas fiscales (p. ej., los impuestos y las subvenciones). La elaboración de distintos modelos de perfiles de nutrientes puntuales y su aplicación por las diversas partes interesadas ha dado lugar a incoherencias y ha generado confusión en relación con distintas medidas de salud pública en los consumidores y el público al que iban destinados. Por tanto, varios Estados miembros solicitaron a la OMS que se encargara de formular un enfoque coordinado para la elaboración o adaptación de modelos de perfiles de nutrientes que se pudieran utilizar en diversas intervenciones de salud pública a fin de facilitar la implantación de estrategias de salud pública coherentes.

Como punto de partida, la OMS elaboró un manual con principios rectores y un marco orientativo basado en un manual similar que había confeccionado anteriormente y que detallaba el procedimiento por pasos para la elaboración de guías alimentarias basadas en alimentos. Posteriormente, este manual se sometió a pruebas de campo en seis países (Canadá, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Noruega, Sudáfrica y Tailandia) durante el período 2011-2013. Al mismo tiempo, varias oficinas regionales de la OMS han adoptado medidas para la elaboración de modelos de perfiles de nutrientes regionales encaminados a la regulación de la comercialización de alimentos y bebidas no alcohólicas destinados a los niños. Se trata de la Región Europea (2013-2015), la Región del Mediterráneo Oriental (2014-2015), la Región Americana (2015), la Región del Pacífico Occidental (2015) y la Región del Sudeste Asiático (2016). Por su parte, la Región Africana ha emprendido un trabajo preparatorio para elaborar su modelo regional de perfiles de nutrientes siguiendo los principios y los métodos empleados en otras regiones de la OMS. Tras aunar los principios y la base de la evidencia empleados para elaborar los modelos regionales, la OMS está elaborando un modelo global unificado de perfiles de nutrientes con el objetivo de regular la comercialización. También se ha previsto evaluar la posibilidad y la viabilidad de adaptar el modelo de comercialización para otras aplicaciones, como la regulación de la promoción y la venta de alimentos y bebidas en las escuelas o cerca de estas; la puesta en marcha de políticas fiscales, en particular, el gravamen de los alimentos y las bebidas con un elevado contenido de azúcares, sal y sodio mediante un impuesto; y el etiquetado en la parte delantera del envase.

Talleres de capacitación para elaborar y poner en práctica políticas y estrategias nutricionales basadas en la evidencia en países africanos y Birmania

El objetivo de los talleres fue ayudar a reforzar las competencias de los países para que pudieran perfilar y desarrollar políticas y estrategias de nutrición basadas en la evidencia que abordaran todas las formas de malnutrición a lo largo de la vida mediante el uso de las herramientas actuales de planificación y aplicación de políticas de la OMS. Tras la organización de varios talleres de capacitación subregionales y nacionales en países africanos a lo largo de 2016, en junio de 2017 se organizó en Birmania un taller de capacitación nacional al que se invitó a directores de programas de nutrición de diferentes sectores, a personas de enlace de la OMS en materia de nutrición y a socios nacionales en el campo del desarrollo.

En estos talleres se ofrecieron información general sobre el proceso de planificación de políticas basado en la evidencia y formación sobre las herramientas pertinentes de planificación de políticas de la OMS, incluidos el sistema de información del estado nutricional (NLIS), la evaluación por países del análisis global, la biblioteca electrónica de documentación científica sobre medidas nutricionales de la OMS (eLENA), la base de datos mundial sobre la ejecución de medidas nutricionales de la OMS (GINA), la herramienta OneHealth, el sistema de cuentas de salud (SHA) de 2011 y la herramienta de seguimiento de las metas globales. Las sesiones de formación teórica se completaron con una amplia formación práctica en muchas de las herramientas.

Grupo UNICEF/OMS/Banco Mundial: estimaciones conjuntas sobre la malnutrición infantil (edición de 2017)

En mayo de 2017, este equipo interinstitucional publicó unas nuevas estimaciones conjuntas sobre el retraso en el crecimiento, el sobrepeso, la insuficiencia ponderal, la emaciación y la emaciación grave en los niños (<http://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2016> [en inglés]). Se utilizó la misma metodología que en años anteriores. Puede encontrarse información más detallada sobre la metodología en: <http://www.who.int/nutgrowthdb/estimates2011> (en inglés). Las nuevas estimaciones sustituyen los anteriores resultados de los análisis publicados por el grupo UNICEF/OMS/Banco Mundial. Los datos de partida se obtuvieron de 806 estudios nacionales, que se normalizaron con fines de análisis. Las estimaciones se han ajustado cuando ha sido necesario para que resulten representativas a nivel nacional y cubran la franja de edad de 0-5 años. Estos ajustes se indican en la columna sobre notas. Como consecuencia de los mismos, es posible que la prevalencia difiera ligeramente de la indicada en otras publicaciones de los resultados de los estudios.

En 2016, 155 millones de niños de todo el mundo presentaban retraso en el crecimiento (una altura insuficiente para su edad); 52 millones, emaciación (un peso insuficiente para su altura) y 41 millones, sobrepeso (un peso excesivo para su altura). La prevalencia del retraso en el crecimiento es mayor en la Región Africana y la Región del Sudeste Asiático (un 34 % en ambas, o 55 y 60 millones, respectivamente). La máxima prevalencia de la emaciación (15,3 %) y el máximo número de niños con emaciación (27 millones) se hallan en la Región del Sudeste Asiático. Entre 2000 y 2016, el número de niños menores de 5 años con sobrepeso aumentó a nivel mundial en un 33 % y, en el año 2016, más de 9 millones de niños con sobrepeso vivían en la Región del Sudeste Asiático.

Marco de control global sobre la nutrición para realizar un seguimiento del progreso hacia las metas mundiales de nutrición

En 2014, los Estados miembros aprobaron el Marco de control global sobre la nutrición de las madres, los lactantes y los niños pequeños, que incluía seis indicadores de resultados clave destinados al seguimiento del progreso realizado en el cumplimiento de las seis metas mundiales de nutrición adoptadas por la Asamblea Mundial de la Salud en 2012. El Marco de control incluye un conjunto de indicadores clave, de los que deben informar todos los países, y un conjunto más amplio de indicadores que pueden utilizar los países para diseñar unos sistemas nacionales de supervisión de la nutrición adaptados a sus patrones epidemiológicos específicos y a sus decisiones programáticas. Se recomienda que los países incorporen en sus marcos de control nacionales los veintiún indicadores clave incluidos en el Marco de control global sobre la nutrición.

Los Gobiernos y las demás partes interesadas precisan de unos datos oportunos y fiables para la toma de decisiones, el uso óptimo de los recursos y la aplicación eficaz de programas que aborden las prioridades en materia de nutrición. El Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS (NHD), en colaboración con otros sectores de la salud y el medio ambiente y con el Grupo asesor de expertos técnicos en supervisión de la nutrición de la OMS/UNICEF (TEAM), ha elaborado unas directrices de uso para los veintiún indicadores del Marco de control global sobre la nutrición, de modo que las metas mundiales de nutrición puedan ser objeto de una evaluación sistemática en todos los países. Se espera que el manual de uso esté disponible a finales de 2017. Por otra parte, el NHD ofrece asistencia técnica a los distintos países a través de talleres nacionales y regionales, a los que les sigue una colaboración más pormenorizada, para ayudarles a armonizar sus marcos nacionales de control de la nutrición con los indicadores del Marco de control global sobre la nutrición. Esta asistencia resulta importante para lograr una mejor supervisión y comunicación de información a nivel nacional que permita medir los efectos de los programas sobre nutrición y utilizar los datos obtenidos de manera oportuna para perfeccionar los programas y contribuir a una supervisión más adecuada de las metas mundiales de nutrición y otros indicadores del Marco de control global sobre la nutrición.

Herramienta para el seguimiento de las metas mundiales de nutrición

Para que las seis metas mundiales de nutrición (aprobadas por la Asamblea Mundial de la Salud en 2012) se traduzcan en metas nacionales, se deben tener en cuenta los perfiles nutricionales, las tendencias en los factores de riesgos, los cambios demográficos, la experiencia en la elaboración y aplicación de políticas nutricionales y el desarrollo de los sistemas sanitarios. Para ello, la OMS, la Comisión Europea y UNICEF han elaborado una herramienta web de seguimiento que permite: 1) facilitar a los países la adaptación de las metas mundiales a su contexto nacional, 2) comprobar el progreso en el cumplimiento de las metas nacionales mediante la evaluación de la situación actual y las tendencias anteriores, 3) analizar posibles situaciones con distintos ritmos de progreso hasta 2025 y 4) utilizar la información para ayudar a adoptar políticas que aceleren el progreso.

La herramienta está disponible en español, francés, inglés y ruso y ofrece: 1) perfiles de indicadores nacionales sobre la situación actual y los avances necesarios, 2) la posibilidad de explorar ritmos de cambio alternativos y sus efectos, y 3) una comparación de los progresos nacionales, regionales y mundiales. Los datos de base de la herramienta se actualizan a medida que se dispone de nuevas estimaciones de los indicadores de las metas, como las estimaciones conjuntas sobre malnutrición de UNICEF, la OMS y el Banco Mundial relacionadas con el retraso en el crecimiento, la emaciación y el sobrepeso o las estimaciones del Observatorio Mundial de la Salud sobre la anemia en mujeres en edad fértil.

El Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS proporciona asistencia a los países a través de talleres nacionales y regionales que tienen por objetivo aumentar la capacidad de los distintos países para fijar objetivos nacionales sobre nutrición y realizar un seguimiento de los mismos, además de evaluar los avances hacia el logro de las metas mundiales de nutrición para 2025. También se ha creado un curso de aprendizaje en línea para dar a conocer mejor la herramienta. Es posible acceder a la herramienta y a todo el material relacionado con esta en <http://www.who.int/nutrition/trackingtool> (en inglés).

Estimaciones mundiales actualizadas de la prevalencia de la anemia en niños en edad preescolar y mujeres en edad fértil

El Departamento de Nutrición para la Salud y el Desarrollo de la OMS, en colaboración con el Departamento de Información, Evidencia e Investigación de la OMS, ha preparado una actualización de las estimaciones mundiales sobre la prevalencia de la anemia en mujeres en edad fértil y en lactantes y niños pequeños de 6-59 meses que abarca hasta el año 2016. El método empleado para obtener estas estimaciones es el utilizado para las estimaciones publicadas en el informe [The global prevalence of anaemia in 2011](#) (Prevalencia mundial de la anemia en 2011) y en el artículo «[Global, regional and national trends in haemoglobin concentration and prevalence of total and severe anaemia in children and pregnant and non-pregnant women for 1995-2011](#)» (Tendencias mundiales, regionales y nacionales en las concentraciones de hemoglobina y prevalencia de cualquier tipo de anemia y de la anemia grave en niños, mujeres embarazadas y mujeres no embarazadas en 1995-2011). Estas nuevas estimaciones sobre la anemia se han publicado en el Observatorio Mundial de la Salud de la OMS, tanto para los [niños](#) (en inglés) como para las [mujeres](#) (en inglés), y en el informe de 2017 *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*; se utilizan para realizar un seguimiento de los avances realizados en pos de la segunda meta mundial de nutrición — una reducción del 50 % de la anemia en las mujeres en edad fértil—; y aparecen en la herramienta para el seguimiento de las metas mundiales de la OMS.

Anemias nutricionales: herramientas para una prevención y un control eficaces

Este [documento de referencia](#) (en inglés), publicado en noviembre de 2017, tiene por objeto ayudar a los Estados miembros y a sus socios a tomar decisiones informadas sobre las medidas nutricionales pertinentes para prevenir y controlar las anemias nutricionales. Las sugerencias, las medidas y las líneas de acción que se proponen están pensadas para los profesionales sanitarios pero también se destinan a un público amplio, que incluye a responsables de formular políticas, economistas y personal técnico y de programas que trabaje en ministerios y organizaciones implicadas en el diseño, la aplicación y la mejora de medidas de salud pública; y tienen por objeto facilitar el diseño y la ejecución de una estrategia global basada en la nutrición para hacer frente a las anemias nutricionales. El documento presenta los principales aspectos que deben tenerse en cuenta al estudiar la implantación de un programa para la detección y el control de la anemia a nivel nacional o regional. Este manual pretende contribuir al debate entre las partes interesadas cuando deban seleccionar o priorizar las intervenciones que convenga poner en práctica en cada contexto concreto.

Estrategia mundial de la OMS para reducir el uso nocivo de alcohol

La *Estrategia mundial para reducir el uso nocivo de alcohol* se aprobó en la 63.ª Asamblea Mundial de la Salud, de mayo de 2010 (resolución 63.13 de la AMS). Desde entonces, la OMS ha puesto en práctica dicha estrategia mundial centrándose en los países de renta media y baja, a los que ha proporcionado asistencia para controlar el consumo de alcohol y para los cuales ha elaborado y divulgado información pertinente de salud pública que aboga por unos compromisos y unas colaboraciones más sólidos destinados a hacer frente al consumo nocivo de alcohol. De acuerdo con las últimas estimaciones de la OMS, el consumo nocivo de alcohol es causa de unos 3,3 millones de muertes en todo el mundo. El Foro de la OMS sobre alcohol, drogas y comportamientos adictivos, celebrado en Ginebra (Suiza) en junio de 2017, abordó los retos actuales a los que se enfrentan la implantación de medidas de control sobre el alcohol y las prácticas recomendadas para reducir los efectos nocivos del alcohol.

La *Estrategia mundial para reducir el uso nocivo de alcohol* incluye, entre otras políticas e intervenciones recomendadas, la información al consumidor y un etiquetado de las bebidas alcohólicas que indique los efectos nocivos asociados al alcohol. En 2017, la Oficina Regional de la OMS para Europa publicó un documento de debate que presentó un análisis de las posibles opciones regulatorias para introducir una advertencia en el etiquetado de los envases de bebidas alcohólicas. Este documento describe el marco legal y regulatorio actual y el nivel de implantación del etiquetado de productos en la Región Europea de la OMS. También aborda algunas cuestiones que podrían examinarse al elaborar unas etiquetas que advirtieran eficazmente de los riesgos para la salud.

La OMS realiza un seguimiento del consumo de alcohol, los efectos nocivos derivados del alcohol y las respuestas regulatorias a nivel mundial, regional y nacional y espera publicar en 2018 su próximo informe sobre la situación mundial del alcohol y la salud. La inclusión de la reducción del consumo nocivo de alcohol en los objetivos relacionados con la salud de los objetivos de desarrollo sostenible para 2030 precisa de una mayor capacidad de los distintos países para reducir los efectos nocivos relacionados con el alcohol mediante la puesta en práctica de unas políticas y unas intervenciones más eficaces y menos costosas que cuenten con el respaldo de una respuesta adecuada por parte del sistema sanitario y una información científica rigurosa sobre el alcohol y la salud.

Adición**CORRECCIÓN REMITIDA POR LA OFICINA DEL ASESOR JURÍDICO DE LA OMS**

- Si bien en la página 7 del documento se declara que la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud aprobó las Orientaciones técnicas de la OMS sobre la forma de poner fin a la promoción inadecuada de alimentos para lactantes y niños pequeños a través de la resolución WHA69.9, cabe señalar que las Orientaciones no fueron aprobadas ni refrendadas, sino acogidas con agrado (véase el párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución WHA69.9). La resolución WHA69.9 misma (es decir, la resolución en su conjunto) fue adoptada por consenso el 28 de mayo de 2016 en la octava sesión plenaria de la 69.^a Asamblea Mundial de la Salud.
- Son los Estados Miembros de la OMS quienes dan significado al lenguaje que utilizan.
- Es más, con arreglo a las prácticas de la OMS, expresiones operativas como «acoge», «acoge con agrado», «toma nota» y «toma nota con reconocimiento» tienen significados diferentes y no son sinónimos de la expresión «aprueba».